Municipalidad de Capitán Meza

"Madre de Distritos"

1418 y Guido Montalbetti – Capitán Meza

COMITE DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2016 ADQUISICIÓN DE MINIBUS CON ID 303145. ----------

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de Capitán Meza, a los cinco del mes de abril del año dos mil diez y seis siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capitán Meza sito en 1418 y Guido Montalbetti- Capitán Meza, ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Capitán Meza ----------

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LCO 03/16 para la **ADQUISICIÓN DE MINIBUS CON ID 303145**cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

N° de PAC: 303145

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2016, según el Objeto de Gasto **530-30-003 Recursos de FONACIDE** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **220.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto. ----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, el Sr. Julio Fleitas ***Director Administrativo y Finanzas***, Sr. Miguel Ojeda ***Encargado de Tesorería***, el Sr. Francisco López ***Jefe de Catastro***. ----------

3- ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito 1418 y Guido Montalbetti- Capitán Meza del Distrito de Capitán de Meza.----------

Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha 29 de marzo 2016 y a las 11:15 horas contando con la presentación de 1(una) oferta, la firma siguiente:

✓ Taller Muraro

RESPONSABLE U.O.C

Julio Fleitas

Miguel Ojeda

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación

2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del art.61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3) Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del art. 61 del decreto 21909/03 "Metodología de Evaluación".

4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.

Se dará cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación la cual se transcribe a continuación:

Art. 61º. Método de Evaluación: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente Método Evaluación:

1- Se verificara el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de Mantenimiento debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la Oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-----

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad

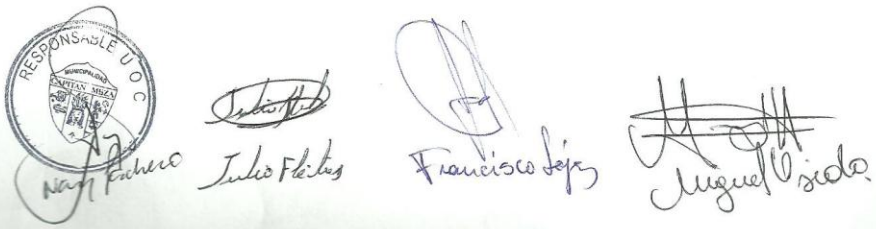

financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente *con todos estos requisitos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la* adjudicación.----------

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la Evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

LISTADO DE EMPRESA OFERENTE CON PRECIOS COTIZADOS PARA LA LCO N° 03/2016

Nro.	EMPRESA	MONTO
1	Taller Muraro	218.000.000

VERIFICACION DE LAS OFERTAS respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla.-

CUADRO Nº 1 - DOCUMENTOS LEGALES	Taller MURARO
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
Composición de Precios Unitarios	CUMPLE
Experiencia Especifica en el Tipo de Construcción del llamado	CUMPLE
Experiencia General en Construcción	CUMPLE
Garantía de Mant. de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE
Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA

RESPONSABLE U.O.C.

Julio Fleitas

Francisco López

Miguel Ojeda

Poder suficiente	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. Los oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	CUMPLE

MONTO DE LA OFERTA: EL MONTO DE LA OFERTA SE DETALLA DE LA SIGUIENTE MANERA:

	Fecha: 29/03/16 **ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS**								
	L.P.N N° 03/16	TALLER MURARO							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	251011502-001	ADQUISICIÓN DE MINIBUS	Hyundai tipo County	Coreana	UN	1	UN	218.000.000	218.000.000
	"Precio Total:								218.000.000

No registra errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa, ***TALLER MURARO*** , el sumatorio total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. –

DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". y según lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley Nro 2051/03

RESPONSABLE U.O.C.

Julio Fleitas

Francisco Fojas

Miguel Ojeda

Se procede a verificar la única oferta que corresponde a la firma **TALLER MURARO**, su planilla de precios asciende a ***Gs. 218.000.000 (Guaraníes doscientos diez y ocho millones)*, con todos los documentos correspondientes**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como

DOCUMENTACIONES FORMALES	**TALLER MAURO**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Copias de contratos similares con referencia al objeto del presente llamado	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la firma **TALLER MAURO** CUMPLE satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal.

JUSTIFICACIÓN:

En vista al cumplimiento de la oferta de la empresa **TALLER MURARO**, con los demás requisitos establecidos por la Convocante, no se analizará otra oferta. ----------

MOTIVOS DE CALIFICACIÓN Y CONCLUSION:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC,

2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

3)presenta el precio evaluado como el más bajo,

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º, 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la Firma Taller Muraro NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS solicitadas por la Convocante por lo cual eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A LCO 03/16 **"Adquisición de Minibus.-**

RESPONSABLE U.O.C. MUNICIPALIDAD CAPITAN MEZA

Julio Fleitas Francisco Lojas Miguel Osedo

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16 ADQUISICION DE MINIBUS por las razones expuestas mas arriba. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 05 de Abril, a las 13:00 Hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Es nuestro Dictamen.

Sr. Julio Fleitas
Director de Administración y Finanzas

C.P.N. Nancy Pacheco
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Miguel Ojeda
Encargado de Tesorería

Sr. Francisco López
Jefe de Catastro